Santiago, 05 de febrero de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

TAURUS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

TAURUS LEASEBACK INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

Ref.: Comunica hecho esencial de **Taurus Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión** administrado por Taurus Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*").

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, por medio de la presente y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a ustedes, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 26 de enero de 2024, mediante sesión extraordinaria de directorio, la Administradora acordó prorrogar el plazo de duración de **Taurus Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión** (el "*Fondo*") por un período de 12 meses, el cual comenzará a regir desde la fecha de vencimiento, es decir, desde el 3 de febrero del año 2024. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 del reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

José María Swett Quezada
Gerente General
Taurus Administradora General de Fondos S.A.